

BELCHITE**Núm. 6.274**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2010 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones o sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Belchite, a 25 de abril de 2011. — La alcaldesa, María Angeles Ortiz Alvarez.

CALATAYUD**Rectificación errores Plan parcial área 8 SUNP “El Egido” Núm. 6.276**

El Ayuntamiento Pleno de Calatayud, con fecha 26 de abril de 2011, ha adoptado el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

1.º Introducir en el dispositivo primero del acuerdo plenario de 28 de febrero de 2011, de rectificación de errores del Plan parcial del área 8 de SUNP “El Egido”, por exclusión de la parcela del ADIF afecta a las infraestructuras ferroviarias, las siguientes correcciones:

a) DONDE DICE “13 viviendas de VPA”, DEBE DECIR “15 viviendas de VPA”.

b) DONDE DICE “planos... de fecha diciembre/10”, DEBE DECIR “planos... de fecha enero/11”.

Esta última corrección deberá realizarse también en los antecedentes del acuerdo rectificado.

2.º Dar publicidad a la corrección antedicha mediante publicación de anuncio en el BOPZ.

3.º Notificar el presente acuerdo a los interesados y áreas municipales.

Lo que se publica a los efectos de ejecutividad previstos en el artículo 73 de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón.

Calatayud, a 27 de abril de 2011. — El alcalde, Víctor Javier Ruiz de Diego.

COMARCA CAMPO DE BORJA**Núm. 6.257**

RESOLUCION núm. 327/2011, del presidente de la Comarca Campo de Borja, de 28 de abril de 2011, de aprobación provisional de la lista de admitidos a la convocatoria para la formación de una bolsa de trabajo para el año 2011, para la cobertura de vacantes temporales (ya sean por bajas, sustituciones, vacaciones u otras vacantes por necesidades circunstanciales) del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Comarca Campo de Borja.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes el pasado día 18 de abril de 2011 para la selección de los componentes de una bolsa de trabajo para el año 2011, para la cobertura de vacantes temporales del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Comarca Campo de Borja,

HE RESUELTO:

Primero. — Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos, así como publicarla en el BOPZ, en el tablón de anuncios de esta Corporación y en su página web (www.campodeborja.es).

A) ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nombre y apellidos y DNI

M.ª ANGELES PALACIN BAYONA. 29086426-M.

SUSANA MAGALLON BELSUE. 25484080-B.

M.ª PILAR CARCAS GARCIA. 17717982-R.

ISABEL CHUPS CARO. 17733612-Z.

MONICA CHUPS CARO. 25473922-L.

ROSA M.ª GARCIA ALVAREZ. 29098752-A.

ISABEL OTERO DOMINGUEZ. 01368406-K.

MACILENE BEZERRA MACEDO. 25361733-R.

M.ª CRUZ PELLICER PACHECO. 73243747-V.

JOSE ANGEL MARIN LOSANTOS. 16534456-D.

ANTONIO ARMERO AYUSO. 01805871-A.

ROSALINA LERIN DOMINGO. 17153709-X.

M.ª TERESA VICIEN SIMON. 25434884-N.

MARY LOURDES COROMOTO MELENDEZ MENDOZA. X-3017400-F.

ANTONIA ANDIA MIÑES. 73063548-T.

ESMERALDA JIMENEZ CABESTRE. 29109228-Z.

ESMERALDA ALBERO LAHUERTA. 25153007-T.

YOLANDA ESCOLANO VELA. 73243532-D.

SALOME AYESA VILLANUEVA. 73065395-F.

M.ª CARMEN CHUECA DIAZ. 73067305-P.

ROSA MORTE NAVARRO. 29101700-F.

M.ª PILAR REDRADO FERRANDEZ. 25134444-K.

M.ª CARMEN CHAMORRO JIMENEZ. 73244861-G.

M.ª CARMEN GIL DIAGO. 17732373-V.

MAGALI ROMERO REDONDO. 17706171-N.

M.ª DEL SOL VILLA DOMINGUEZ. 17712817-B.

M.ª PILAR CHICOTE JACA. 29092470-T.

OIHANA PRADO ANSO. 78753775-G.

M.ª DOLORES SERRANO BOROBIA. 29095827-E.

IRENE EZPELETA GIMENO. 17213306-Z.

ANA CRISTINA COLOMINA HERNANDO. 29112767-B.

M.ª AZUCENA EZPELETA MARTINEZ. 17212620-H.

SANTIAGO JOSE MENA AINSUA. 71935136-Z.

M.ª DEL CARMEN FERNANDEZ BORRAJO. 44447732-W.

M.ª JESUS FRACA NAVASCUES. 29132727-F.

M.ª JENIFER CHIRON ARNADILLO. 29123921-X.

HENAR SABATE OLMOS. 29122988-C.

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nombre y apellidos, DNI y motivo de la exclusión

M.ª BEGOÑA FERNANDEZ GARCIA. 30610927-C. FALTA DE TITULACION ACADEMICA.

M.ª LIDA HENN SERRANO. 52102477-W. FALTA TITULACION ACADEMICA.

MARIE- JOSEE SERRANO. X-3413357-L. FALTA COMPULSAR NIE Y PERMISO DE CONDUCIR; FALTA TITULACION ACADEMICA.

ANDREA GOMEZ ALANIS. 76920907-Y. FALTA TITULACION ACADEMICA.

NOEMI HERNANDEZ SANZ. 78757681-T. FALTA TITULACION ACADEMICA Y PERMISO DE CONDUCIR.

FRANCISCO JAVIER NAVARRO AZAGRA. 73077616-X. FALTA TITULACION ACADEMICA.

LAURA CARBONELL JIMENEZ. 76917223-W. FALTA TITULACION ACADEMICA.

MARGARITA GIL AZNAR. 17190893-A. FALTA COMPULSAR TITULACION ACADEMICA; FALTA DNI Y PERMISO DE CONDUCIR.

NIEVES AYERBE RUIFERNANDEZ. 25157069-Z. FALTA PERMISO DE CONDUCIR.

M.ª GLORIA ANDIA VELA. 17210377-Y. FALTA COMPULSAR PERMISO DE CONDUCIR, DNI Y TITULO ACADEMICO.

FLOAREA HERMEZIU. X-06642822-P. FALTA HOMOLOGACION Y TRADUCCION JURADA DEL TITULO ACADEMICO.

SAMANTHA ALONSO JUJAN. 73092096-M. FALTA TITULO ACADEMICO Y PERMISO DE CONDUCIR.

INMACULADA MAÑAS PEREZ. 17712119-A. FALTA DNI.

EVA M.ª PARDO MAGDALENA. 25445733-M. FALTA TITULO ACADEMICO.

CRISTINA ILEANA DEDIU. X-8354094-B. FALTA TITULO ACADEMICO.

GLORIA M.ª MARTINEZ GARCIA. 29118175. FALTA TITULO ACADEMICO.

RUBEN TABUENCA RUIZ. 73006212-A. FALTA TITULO ACADEMICO.

M.ª ANGELES MIRANDA SALVADOR. 25469837-M. FALTA TITULO ACADEMICO.

Segundo. — Entender aprobada definitivamente la lista de admitidos, en el supuesto de que no sean presentadas reclamaciones contra la misma en el período de exposición pública.

Tercero. — Dar cuenta al Consejo Comarcal de la presente resolución, en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 30.3 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Borja, a 28 de abril de 2011. — El presidente, Sergio Pérez Pueyo.

LUCENA DE JALON**Núm. 6.250**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 19 de abril de 2011, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 1 del presupuesto del ejercicio 2010.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 177 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de quince días, durante los cuales podrán presentarse las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Lucena de Jalón, a 26 de abril de 2011. — El alcalde, José María Julve Larraz.

LUCENA DE JALON**Núm. 6.251**

El Pleno de la Corporación, sesión de en 19 de abril de 2011, ha aprobado inicialmente el presupuesto general para 2011, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 432.175 euros y el estado de ingresos a 432.175 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados en la Secretaría municipal por plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerara aprobado este presupuesto definitivamente.

Lucena de Jalón, a 26 de abril de 2011. — El alcalde, José María Julve Larraz.

MUEL**Núm. 6.292**

No habiéndose podido notificar, por desconocido, a Javier Asín, en representación de Multiedificio, el decreto de Alcaldía número 101/11, de fecha 25 de marzo de 2011, que a continuación se reproduce, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la siguiente notificación: